MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **FERNANDO ALBERTO GARCÍA HUBY**, miembro del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno; en el ejercicio de sus facultades conferidas por el Artículo 105° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Representación Nacional la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 1 de octubre se celebra en nuestro país el Día del Periodista, en conmemoración de la aparición del Diario de Lima, fundado en 1790 por Jaime Bausate y Meza, considerado el primer diario de Hispanoamérica;

Que, este día permite resaltar la labor de los hombres y mujeres de prensa que, a través de medios escritos, radiales, televisivos y digitales, logran informar a la ciudadanía con esfuerzo, compromiso con la verdad y vocación de servicio;

Que, el periodismo tiene sus orígenes más remotos en la Acta Diurna de la antigua Roma, en las que se hacían de conocimiento público los acontecimientos y decisiones de interés general;

Que, en nuestro país la tradición periodística se remonta a la Gaceta de Lima, publicada desde el siglo XVIII, así como a el Mercurio Peruano, editado a partir de 1791 por la extinta Sociedad de Amantes del País;

Que, a lo largo de la historia republicana, la labor periodística ha sido protagonista en la defensa de la democracia, de la verdad, y la fiscalización de los actos de la función pública;

Que, la Constitución Política del Perú establece en el inciso 4 de su artículo 2 las libertades de opinión, información, expresión y difusión del pensamiento, ejes centrales para el adecuado desempeño de la labor periodística;

Que, esta fecha fue establecida a través del Decreto Supremo N° 2521, publicado en el año 1953 y ratificada con la promulgación de la Ley 25001 de 1989;

Que, el ejercicio adecuado del oficio periodístico exige rigor en la verificación de hechos, independencia frente a presiones políticas o económicas, respeto a la dignidad de los ciudadanos y ceñirse a los principios éticos de la profesión;
Que, es deber del Estado y de sus instituciones respetar, reconocer y promover la labor periodística, así como velar por condiciones que puedan permitir su ejercicio libre, seguro y digno en todo el país.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo y justo reconocimiento de la Cámara de Diputados al Colegio de Periodistas del Perú y por su intermedio, a todos los periodistas del país, en especial a quienes se agrupan en el Colegio de Periodistas del Callao, al conmemorarse este 1 de octubre el Día del Periodista.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **FLOR DE MARÍA MENDOZA HERNANDEZ**, decana departamental del Callao del Colegio de Periodistas del Perú, en reconocimiento a esta importante fecha, augurándoles a todos los periodistas los mayores éxitos en el cumplimiento de su noble labor.

Lima, 28 de setiembre de 2026

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: GARCIA HUBY Fernando Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 14:51:56-0500

Fernando Alberto García Huby
Diputado de la República